



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00173132--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA, eleva propuesta de conformación de los Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento AGRIMENSURA: Área GEOMETRÍA TERRITORIAL, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOMETRÍA TERRITORIAL	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) Srta. Pierina CESARE
	1° Suplente	Ing. Juan Carlos VILLELLA Ing. Mario Andrés PIUMETTO Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dra. Ana María PACHECO (UNSJ) Sta. Gissel Romina Marcela ORTIZ
	2° Suplente	Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Arq. María del Carmen FERNÁNDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento AGRIMENSURA: Área AGRIMENSURA LEGAL, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
	Titular	Dra. Alicia Inés PINA Ing. Luis Antonio BOSCH Ing. Silvina Inés PRADOS (FAUD) Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) Srta. Ludmila Nicole OGGERO
		Ing. Juan Carlos VILLELLA

AGRIMENSURA LEGAL	1° Suplente	Ing. Mario Andrés PIUMETTO Arq. Roxana CIVALERO (FAUD) Dra. Ana María PACHECO (UNSJ) Sr. Laureano MARTINO
	2° Suplente	Ing. Daniel Enrique BRIGUERA Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA Arq. María del Carmen FERNÁNDEZ SAIZ (FAUD) Dr. Hernán Luis ALVIS - ROJAS (UNSJ) Srta. Gissel Romina Marcela ORTIZ

Art. 3°).- Elévese al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

em/AB/Mbl